

ECONOMÍA POLÍTICA DEL TIEMPO PARA LA VIDA BUENA EN LAS DEMOCRACIAS ALIENADAS DE AMÉRICA LATINA

René Ramírez Gallegos*
Sebastián Irigoyen Ibarra**
Patricio Álvarez Muñoz***

RESUMEN. Este artículo examina la relación entre expropiación temporal y democracia en América Latina desde una filosofía crítica de la economía política del tiempo. Parte de una premisa: toda economía es una economía del tiempo, y el capitalismo neoliberal convierte ese tiempo en materia prima de la acumulación, produciendo democracias alienadas –formalmente existentes pero sustantivamente vacías. Desde una genealogía del valor y las luchas sociales de la región, se propone un viraje epistémico: del dinero y la productividad al tiempo para la vida buena como fundamento de la democracia sustantiva. La tesis es clara: no es la democracia la que produce libertad– es la libertad temporal la que hace posible la democracia. La evidencia empírica, basada en México mediante la ENCPD 2021, confirma que a mayor tiempo relacional disponible, mayor participación democrática sustantiva. Sin justicia temporal no hay democracia real.

PALABRAS CLAVE. Tiempo de vida buena; democracia alienada; expropiación temporal; desigualdad temporal; América Latina.

* Docente e investigador invitado en la Universidad Estatal *de* Milagro (UNEMI), Ecuador. Profesor en la Universidad Nacional *de* las Artes (UNA) y en la Universidad *de* Buenos Aires (UBA), Argentina. ORCID: 0000-0002-6837-8187 Correo electrónico: eltumulto@yahoo.com

** Profesor e investigador en Audencia Business School (Nantes, Francia). ORCID: 0009-0007-1701-0650 Correo electrónico: Irigoyen.a12@gmail.com

*** Profesor titular en la Universidad Universidad Estatal de Milagro, Milagro (UNEMI), Ecuador. ORCID: 0000-0002-9754-8050 Correo electrónico: Palvarezm@unemi.edu.ec

POLITICAL ECONOMY OF TIME FOR THE GOOD LIFE IN THE ALIENATED DEMOCRACIES OF LATIN AMERICA

ABSTRACT. This article examines the relationship between temporal expropriation and democracy in Latin America through a critical philosophy of the political economy of time. It starts from one premise: every economy is an economy of time, and neoliberal capitalism converts that time into raw material for accumulation, producing alienated democracies –formally existent but substantively empty. Drawing on a genealogy of value and the region’s social struggles, the article proposes an epistemic shift: from money and productivity to time for the good life as the foundation of substantive democracy. The thesis is clear: it is not democracy that produces freedom– it is temporal freedom that makes democracy possible. Empirical evidence, based on Mexico using the ENCPD 2021, confirms that greater relational time availability predicts greater substantive democratic participation. Without temporal justice, there is no real democracy.

KEY WORDS. Time for the good life; alienated democracy; temporal expropriation; temporal inequality; Latin America

I. INTRODUCCIÓN

¿Qué libertad produce una economía que tiene por objetivo la búsqueda de la productividad *ad infinitum* como instrumento de acumulación de la ganancia? ¿Qué clase de democracia puede florecer si la ganancia depende de expropiar el tiempo de las mayorías? ¿Qué libertad requiere una vida democrática?

Estas preguntas adquieren densidad particular en América Latina. La región conquistó la democracia electoral tras dictaduras que, paradójicamente, fueron las incubadoras del neoliberalismo (Ruckert *et al.*, 2017). En Chile, la dictadura de Pinochet impuso a sangre y fuego un modelo que luego sería exportado como paradigma de modernización. En Argentina,

la última dictadura militar no solo desapareció a miles de personas: abrió las puertas a un proceso de endeudamiento y privatización que condicionó el tiempo futuro de generaciones enteras. En Brasil, la dictadura militar instaurada en 1964 combinó represión política con reformas estructurales que subordinaron la economía al capital externo. En México, la firma del TLCAN en 1994 prometió productividad y desarrollo, pero consolidó la precariedad laboral y la dependencia externa. En todos los casos, el costo de la democracia fue aceptar que la economía quedara subordinada al mandato de la productividad y del mercado (Weyland, 2004; Centeno *et al.*, 2012).

El gran contrasentido es que América Latina nunca logró incrementar sostenidamente su productividad (Palma, 2025). Desde los años ochenta hasta hoy, los niveles se han mantenido estancados, profundizando la brecha con los países centrales (Palma, 2019). Aun así, la búsqueda de la productividad se convirtió en el criterio de valor que ordena nuestras sociedades: una promesa incumplida que funciona como ideología. Se nos exige vivir bajo el imperativo de producir más en menos tiempo, aunque en la práctica nuestras economías sean periféricas, dependientes y poco productivas.

La productividad como horizonte del bienestar encierra una farsa más profunda: aquello que se presenta como motor de progreso y libertad se sostiene en la expropiación del tiempo vital de las mayorías. Como lo advirtió Marx, la productividad capitalista no es otra cosa que la capacidad de extraer mayor plusvalor en menos tiempo, intensificando la subordinación de la vida a la ganancia. Cada aumento de productividad no amplía la libertad, sino que reduce la soberanía sobre el propio tiempo. En lugar de abrir más espacio para la vida democrática, la productividad lo clausura: convierte la libertad en una abstracción y el tiempo en materia prima de la valorización.

Este desajuste entre promesa y realidad ha tenido efectos políticos devastadores: la democracia se redujo a su versión mínima, representativa, vacía de contenido material. Se nos concedió el derecho a votar cada cuatro o cinco años, pero no el tiempo necesario para ejercer una vida democrática en lo cotidiano. El neoliberalismo produjo así un matrimonio inestable: democracia electoral sin democracia social (material), libertad formal sin soberanía temporal.

La contradicción estructural es clara: aunque la productividad no crezca, sigue operando como dispositivo de poder que erosiona la libertad. El ca-

pital expropia el tiempo del trabajador como condición de su acumulación (Marx, 1971); pero esa acumulación descansa, a su vez, en otras formas de apropiación que la sostienen y amplían: el patriarcado expropia el tiempo de cuidados de las mujeres (Federici, 2010), la estructura centro-periferia expropia el tiempo vital del Sur global (Hickel, 2024), y el extractivismo expropia el tiempo biológico de la naturaleza (Moore, 2015; Ramírez, 2026a). Son formas distintas de una misma lógica: convertir el tiempo ajeno en condición de la acumulación propia. La consecuencia es un orden democrático debilitado: la democracia representativa puede coexistir con esta lógica, pero la vida democrática –sustantiva, igualitaria, cotidiana– se vuelve imposible.

De allí la urgencia de replantear la economía política desde el tiempo: no como simple denominador que mide la velocidad de la productividad, sino como horizonte que permite igualar libertades (Ramírez, 2022). La desigualdad del tiempo –como ha mostrado el feminismo al denunciar el reparto injusto de los cuidados– constituye hoy la evidencia más clara de una estratificación temporal que define no solo la economía, sino la vida misma (Sayer, 2005).

La tesis de este artículo es clara: sin justicia temporal no hay libertad sustantiva, y sin libertad temporal (sustantiva) la democracia se convierte en una farsa: conserva la forma pero pierde la vida. Demostrarla exige tres movimientos. Primero, una genealogía del valor que muestre cómo el capitalismo convirtió el tiempo en materia prima de la acumulación y produjo democracias formales sin soberanía temporal. Segundo, un marco teórico que piense la democracia no como régimen de representación sino como forma de vida que presupone tiempo soberano. Tercero, evidencia empírica que muestre, por un lado, que el tiempo para la vida buena está distribuido de manera profundamente desigual (siendo las mujeres las más perjudicadas) y, por otro, que esa desigualdad tiene consecuencias democráticas directas y medibles: a mayor tiempo relacional, mayor participación democrática sustantiva. Para el efecto se estudiará México.

Antes de avanzar, cabe precisar en qué sentido la situación que describe este artículo constituye una paradoja latinoamericana. La paradoja es esta: la región pagó el costo temporal del capitalismo –entregó el tiempo de sus mayorías al imperativo productivista– sin recibir a cambio ni productividad real ni democracia sustantiva. Se sacrificó la soberanía temporal en nombre

del progreso, y el progreso no llegó. Se recuperó la forma democrática, pero no el tiempo necesario para habitarla. La expropiación temporal opera en toda periferia subordinada al capital, pero América Latina presenta una combinación histórico-estructural que la configura de manera específica. El primer elemento es la secuencia dictadura-neoliberalismo-democratización: fueron los propios regímenes autoritarios los que instalaron el modelo neoliberal como condición previa a la transición democrática, de modo que la democracia llegó estructuralmente blindada se recuperaron las urnas pero no la soberanía sobre el tiempo social. El segundo es la trampa de la improductividad forzada: a diferencia de economías periféricas asiáticas que lograron incrementos sostenidos de productividad— con sus propios costos temporales—, América Latina quedó atrapada en el imperativo productivista sin cumplir su promesa, expropiando el tiempo de las mayorías sin generar el progreso que justificaría ese sacrificio. El tercero es civilizatorio: la superposición de temporalidades que Echeverría (1998) describe como *ethos barroco* y Rivera Cusicanqui (2010) como temporalidad *ch'ixi* configura un campo de disputa temporal irreductible a la dialéctica Norte-Sur. En América Latina, la expropiación del tiempo opera sobre una pluralidad de tiempos vitales que resisten sin desaparecer — y esa resistencia es parte constitutiva de la paradoja que este artículo examina.

2. GENEALOGÍA DEL VALOR Y LA PRODUCTIVIDAD

El concepto de valor ha mutado históricamente, redefiniendo su fundamento según las formas de organización económica y las relaciones de poder de cada época. Como recuerda Mariana Mazzucato (2018), en la visión mercantilista del siglo XVII el valor se asociaba a la acumulación de metales preciosos y al comercio exterior, identificando la riqueza con el flujo monetario que ingresaba al Estado. Los fisiócratas, en el siglo XVIII, desplazaron ese énfasis hacia la tierra y el excedente agrícola, considerando que solo la naturaleza —a través del trabajo rural— generaba producto neto. Con la economía política clásica, el valor pasó a anclarse en la producción y el trabajo humano como fuente de riqueza.

En ese marco, Adam Smith (1983) sostenía que el trabajo era “la medida real del valor de cambio de todas las mercancías”. Aunque distinguió entre

valor de uso y valor de cambio, y abrió la puerta a interpretaciones subjetivas al hablar de “trabajo comandado”, su tesis central fue que la riqueza de las naciones descansaba en la división social del trabajo, que multiplicaba la capacidad productiva. David Ricardo (1959) profundizó esta visión al afirmar que el valor relativo de las mercancías depende de la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlas.

Fue Karl Marx (2010) quien radicalizó esta perspectiva, mostrando que bajo el capitalismo el valor no solo expresa trabajo humano abstracto, sino que opera como forma de dominación: el plusvalor surge de la expropiación del tiempo de trabajo no remunerado, y la productividad, lejos de ser neutral, intensifica esa explotación. Marx subrayó que cada aumento de productividad es, en realidad, una forma de apropiarse de más tiempo ajeno en menos horas de trabajo: “el ahorro de tiempo ajeno constituye la riqueza real” (Marx, 1971). El tiempo no es aquí un insumo técnico: es la materia misma de la vida, y su apropiación es la forma más profunda de dominación.

Pero la expropiación temporal no opera solo en la producción. En el Tomo II de *El Capital*, Marx (1885) muestra que el capital necesita también acelerar su rotación — comprimir el tiempo que media entre la inversión y la realización de la ganancia. La aceleración no es un efecto secundario del capitalismo: es una necesidad estructural. Cada acortamiento del ciclo de rotación multiplica la tasa de ganancia anual sin aumentar la explotación directa en el proceso productivo. De ahí que el capitalismo produzca sistemáticamente aceleración social —lo que Rosa (2016) diagnostica como malestar moderno— no como patología cultural sino como imperativo económico estructural. El tiempo se comprime no porque la modernidad sea frenética sino porque el capital necesita rotar más rápido para acumular más. La productividad, en este marco, no es solo extracción de plusvalor: es también aceleración de la rotación, compresión del tiempo vital en favor del tiempo del capital.

Sin embargo, con el surgimiento de la economía marginalista y neoclásica, el valor dejó de estar anclado en el trabajo para asociarse a la utilidad individual y a la eficiencia del mercado, borrando el conflicto social detrás de la producción. El marginalismo del siglo XIX (Jevons, Menger, Walras) introdujo una ruptura decisiva al desplazar la discusión del valor-trabajo hacia la utilidad subjetiva y el equilibrio de mercado. En este nuevo marco, la productividad dejó de ser entendida como resultado de una relación social

–expropiación de tiempo– y pasó a concebirse como una medida técnica de eficiencia. Alfred Marshall (1890) consolidó este giro al introducir el excedente del consumidor como indicador de bienestar, sentando las bases de la economía neoclásica que identifica productividad con progreso.

En el siglo XX, la economía del bienestar reforzó esa trampa epistemológica. Vilfredo Pareto (1945) formuló el criterio de “óptimo” según el cual una situación es eficiente si no es posible mejorar a alguien sin empeorar a otro. La justicia distributiva quedó relegada, mientras la productividad y la eficiencia asignativa se consolidaban como sinónimos de bienestar. De este modo, la economía capitalista sustituyó la pregunta por el valor –¿qué es valioso?– por la pregunta por la productividad –¿qué es eficiente?– borrando con ese giro la pregunta que más importa: ¿qué libertad requiere una vida buena?

Sin embargo, esta equivalencia es engañosa. La productividad no mide bienestar ni libertad, sino la capacidad de extraer más ganancia en menos tiempo. El aumento de la productividad no libera tiempo para el trabajador: refuerza la subordinación de la vida a la acumulación. El capital convierte el tiempo en materia prima de valorización, reduciendo la libertad a abstracción y el sentido de la vida a un dato del mercado. La productividad, entonces, no es sinónimo de progreso sino la máscara ideológica de la expropiación temporal — y, con ella, de una vida alienada.

En América Latina, la trampa se expresa de modo particular. Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Prebisch (1949) y Celso Furtado (1969) mostraron que la estructura centro-periferia impide a la región beneficiarse de los incrementos de productividad. La teoría del intercambio desigual (Emmanuel, 1972; Amin, 1976; Marini, 1973) amplió la crítica al demostrar que la productividad de los países centrales descansa en la sobreexplotación del trabajo y de los recursos de la periferia. Hoy podemos decir que este intercambio desigual es también ecotemporal: el Norte acumula tiempo –descanso, innovación, ocio, longevidad– a costa del Sur, que pierde su stock temporal en jornadas precarias, deterioro ambiental y agotamiento vital (Hanbury y Hickel, 2026; Ramírez, 2026d).

La desigualdad productiva entre Norte y Sur no puede comprenderse sin atender a la dimensión temporal de la explotación. Como lo muestra Hickel (2024), los países del Centro se apropiaron de 826 mil millones de horas de trabajo del Sur Global. Esta cifra revela que la productividad del Norte no

es un fenómeno endógeno de innovación tecnológica o eficiencia, sino el resultado de una transferencia sistemática de tiempo vital desde la periferia. La ganancia y la supuesta “eficiencia” del Centro se sostienen en la impro-ductividad forzada del Sur: en la expropiación masiva de horas que podrían haberse destinado al cuidado, al ocio emancipador o a la participación comunitaria. Esta forma de intercambio desigual ecotemporal muestra que la productividad capitalista global descansa en un saqueo de tiempo que condena al Sur a una estratificación temporal estructuralmente subordinada, en donde la reproducción del colonialismo se perpetúa a través de las élites económicas en lo que González Casanova (1969) llamó colonialismo interno.

Sin embargo, incluso los intentos más serios de medir esa expropiación temporal han reproducido, sin advertirlo, la lógica que pretendían criticar. En la literatura especializada sobre medición del tiempo, los enfoques de *time poverty* constituyen el antecedente más próximo a la propuesta metodológica que aquí desarrollamos. Vickery (1977) introdujo la noción de pobreza de tiempo como insuficiencia de horas disponibles para actividades no laborales; Goodin *et al.*, (2008) la refinaron incorporando umbrales de tiempo discrecional mínimo; y Burchardt (2008) articuló tiempo e ingreso como dimensiones complementarias del bienestar. En México, Araceli Damián (2004, 2014) desarrolló el aporte más sistemático de esta tradición para la región, proponiendo un indicador de pobreza de tiempo conceptualizado como falta de autonomía y articulado con el enfoque multidimensional de Boltvinik. Las encuestas de uso del tiempo impulsadas por CEPAL –entre ellas la ENUT en México– han proporcionado la base de datos que hace posible este tipo de análisis en América Latina.

El tiempo para la vida buena (TVB) reconoce esta tradición como antecedente necesario, pero parte de una crítica a sus fundamentos que no es técnica sino filosófica. Los enfoques de *time poverty*, incluyendo el de Damián, comparten al menos una de tres limitaciones, a saber: primero, operan dentro del marco normativo del bienestar: el investigador establece discrecionalmente (o a través de un deber ser) un umbral entre quién es temporalmente pobre y quién no, lo que genera consecuencias éticas inevitables – una persona con un minuto más del umbral queda excluida del análisis, aunque su situación temporal sea igualmente precaria. Segundo, al incorporar el tiempo dentro del enfoque de *full income* (Becker, 1965) o al monetizarlo como recurso, reproducen implícitamente la lógica del *time is*

money que este artículo cuestiona en su raíz: el tiempo se sigue midiendo por su equivalente monetario en vez de por su calidad vital. Tercero, al analizar el bienestar por su negativa –la pobreza de tiempo– no pueden responder preguntas distributivas sobre el conjunto de la sociedad ni construir curvas de distribución temporal para toda la población. El TVB, en cambio, usa el tiempo como variable continua sin umbrales discrecionales, lo ancla en el buen vivir como categoría histórico-política construida desde las propias sociedades latinoamericanas, y permite un análisis distributivo que abarca a toda la población –no solo a quienes caen por debajo de una línea normativa externa.

El feminismo ha sostenido sistemáticamente esta crítica al mostrar que la productividad capitalista se sostiene en un tiempo no contabilizado: el de los cuidados. Silvia Federici (2010), Nancy Folbre (1994) y Corina Rodríguez Enríquez (2012) han señalado que el trabajo doméstico y reproductivo, invisibilizado en las cuentas nacionales, es la base que sostiene la acumulación. La “productividad” de los trabajadores asalariados en el mercado solo es posible porque alguien –generalmente mujeres– dedica tiempo no remunerado a la reproducción de la vida. Desde esta perspectiva, la productividad no solo expropia tiempo obrero: descansa sobre la apropiación patriarcal del tiempo de cuidados, que es también una forma de alienación de la vida.

En suma, la genealogía del valor muestra un desplazamiento histórico: de la riqueza entendida como metales preciosos o tierra productiva, al trabajo como fuente del valor, y de allí a la productividad como nuevo criterio del bienestar centrado en el valor de cambio. Pero tal desplazamiento encierra una farsa: lo que se presenta como progreso es, en realidad, un mecanismo de expropiación temporal y de alienación de la vida. En el Norte, esa productividad se mide como eficiencia; en el Sur, se vive como sobreexplotación e improductividad forzada. Y en todos los casos, la consecuencia es la misma: menos soberanía sobre el tiempo y, por ende, menos libertad.

La trampa de la productividad revela así la paradoja central que este artículo examina: lo que se presenta como progreso económico es, en realidad, un régimen que expropia el tiempo y aliena la vida. Si el valor se funda hoy en la productividad, lo que se valora no es la vida en libertad sino la capacidad de intensificar la extracción de tiempo ajeno. Esta constatación obliga a trasladar la discusión desde la esfera económica hacia la esfera política. Por-

que si el tiempo es la materia misma de la vida, la pregunta que se impone es la que abre este artículo: ¿qué libertad requiere una vida democrática? Y la respuesta no puede buscarse en el régimen de la productividad – hay que buscarla en otro principio de organización del tiempo y del valor.

3. DEMOCRACIA MÍNIMA Y DEMOCRACIA SUSTANTIVA: TIEMPO Y PODER

La trampa de la productividad no solo desnuda una economía fundada en la expropiación del tiempo: también revela los límites de la democracia en América Latina. Tras las dictaduras, la región recuperó instituciones electorales, pero bajo un diseño que blindó el orden neoliberal. Surgió así una democracia mínima, restringida a las urnas y compatible con la desigualdad temporal. Para comprender sus límites, es necesario pensar la democracia más allá del régimen político: como forma de vida, atravesada por la distribución del tiempo. En este marco, el poder se manifiesta en quién controla el tiempo de quién, y la libertad se concreta en la soberanía temporal individual y colectiva. La consecuencia es clara: allí donde el tiempo se organiza como velocidad productiva, la democracia se degrada; allí donde el tiempo se democratiza, se abre la posibilidad de una democracia sustantiva.

a) La democracia liberal en América Latina: conquistas y límites

La reapertura democrática en América Latina, tras las dictaduras de las décadas de 1970 y 1980, fue celebrada como una conquista histórica – y con razón. El retorno a las urnas, la recuperación de libertades civiles, la reconstrucción de instituciones representativas: todo ello constituyó un avance real e irreversible frente al terror autoritario. La democracia liberal trajo consigo derechos que no pueden menospreciarse: libertad de expresión, de asociación, de voto, de organización política. Sin esas conquistas, no habría siquiera el piso desde el cual exigir más.

Sin embargo, esa democracia llegó condicionada: mientras se recuperó el derecho al voto, el campo económico quedó blindado por las reformas neoliberales impuestas precisamente por los regímenes autoritarios. Chile es un caso paradigmático: la dictadura de Pinochet no solo instaló un modelo económico de mercado radicalizado, sino que dejó una constitución

que ató de manos a la política democrática durante décadas. En Argentina, la Junta Militar (1976–1983) aplicó un ciclo de endeudamiento y desindustrialización que hipotecó el tiempo futuro de varias generaciones. En México, el viraje neoliberal se consolidó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, bajo gobiernos formalmente democráticos, pero con una estructura económica que precarizó el trabajo y subordinó al país a la lógica de la productividad global.

El resultado fue la institucionalización de una democracia mínima: elecciones periódicas que otorgan legitimidad a los gobiernos, pero sin tocar los cimientos del orden económico ni del reparto del tiempo social. Esta forma de democracia puede coexistir con desigualdades profundas porque no exige resultados materiales ni redistribución temporal. Se trata de una democracia sin soberanía, donde las mayorías son ciudadanas en la urna, pero súbditas en la economía y en la organización de su tiempo en la vida cotidiana. A nivel macro, tal circunstancia genera democracias colonizadas a futuros ajenos.

A nivel micro, este modo de acumulación captura el tiempo vital de los sujetos, convirtiéndolos en gestores de su propia precariedad y consumidores de productividad ajena. La libertad se vuelve ilusoria cuando el tiempo está subordinado a lógicas de eficiencia, deuda o competencia permanente. Sin tiempo propio, no hay deliberación, cuidado, ni disenso posible. A nivel macro, esta temporalidad impuesta anula toda soberanía política efectiva: las decisiones fundamentales sobre producción, vida y futuro se trasladan a esferas externas –mercados, tecnocracias, instituciones financieras– que operan fuera del control democrático. Así, se consolida una paradoja estructural: democracias formales sin sujetos libres y Estados soberanos sin capacidad real de decisión.

b) Democracia como forma de vida

Frente a esta reducción, resulta necesario recuperar una concepción más amplia: la democracia no solo como régimen político, sino como modo de vida (Ramírez, 2022, 2023). No basta con que las instituciones estatales respondan a principios formales: la vida misma debe organizarse bajo criterios democráticos. En este sentido, el tiempo aparece como la dimensión central para evaluar la sustantividad democrática.

El poder puede definirse, en su dimensión negativa, como la capacidad de apropiarse del tiempo ajeno: el capitalista del trabajador, el patriarca de las mujeres, los países del Norte del tiempo del Sur, los humanos del tiempo de la naturaleza. Esta es la dialéctica oculta de la productividad capitalista: cada incremento de eficiencia significa, en realidad, mayor control sobre el tiempo vital de otros. En cambio, en su dimensión positiva, la democracia requiere soberanía temporal: la capacidad de los individuos y de los colectivos para decidir autónomamente qué hacer con su tiempo.

Ahora bien, la democracia sustantiva no puede pensarse desde una sola concepción del tiempo. Las matrices civilizatorias indígenas, comunitarias y mestizas del Sur Global sostienen temporalidades radicalmente distintas a la lógica productivista occidental: nuestras sociedades son abigarradas –el tiempo indígena, el tiempo colonial y el tiempo capitalista no se sustituyen ni se suceden armónicamente, sino que se superponen, se friccionan y se resisten sin resolverse en una síntesis (Zavaleta Mercado, 1986). El *ethos* barroco latinoamericano, lejos de eliminar ese conflicto temporal, lo convierte en forma de vida: habita estéticamente la contradicción moderna sin pretender resolverla (Echeverría, 1998). Rivera Cusicanqui (2010) nombra esa temporalidad como *ch'ixi*: un tiempo mestizo e inacabado donde los opuestos coexisten sin fundirse, donde las heridas permanecen abiertas y fecundas, rehusando la reconciliación que la modernidad exige.

Es precisamente desde esta pluralidad irreductible que Ramírez Gallegos (2025) formula una crítica a Rosa: el problema no es que el sujeto moderno del Sur global haya perdido resonancia con su mundo, sino que ese mundo fue construido sobre la expropiación del tiempo de otros. La aceleración del Norte no es un fenómeno universal: es un privilegio sostenido en la detención estructural de las periferias, en el tiempo robado a las mujeres que cuidan, a los pueblos que esperan y a las comunidades que fueron obligadas a detenerse para que otros pudieran correr. Rosa diagnostica la alienación desde el vértigo; América Latina la vive desde el despojo. No se trata de desacelerar, sino de producir temporalidades soberanas donde el tiempo sea *inconvertible* (Ramírez, 2026a); no de reconectarse emocionalmente con el mundo, sino de reorganizarlo políticamente desde la pluralidad de sus tiempos vitales. Estas temporalidades –subsumidas pero no extinguidas por el capitalismo– no son obstáculos para la democracia: son su condición de posibilidad.

Aquí el diálogo con la teoría crítica es fecundo. Benjamin (2006) nos recuerda que cada instante puede abrir un quiebre en el continuum del progreso: un uso emancipador del tiempo contra su captura productivista. Fraser (2016) subraya que la justicia requiere articular redistribución y reconocimiento –añadiríamos también una redistribución temporal que busque igualdad en los tiempos materiales y reconocimiento de los tiempos de una sociedad diversamente rica. El feminismo latinoamericano (Rodríguez Enríquez, 2012; Gago, 2019) muestra que el tiempo de cuidados, invisibilizado y apropiado, es la base sobre la que descansa la supuesta libertad de otros para participar en la esfera pública.

Esta concepción de la soberanía temporal no se agota en la experiencia individual, sino que interpela a la comunidad política en su conjunto. Una vida democrática exige que también los pueblos y los Estados-nación puedan decidir sobre sus propios ritmos de desarrollo, reproducción y transformación. Sin esa capacidad, se impone una cronopolítica global que somete a los países periféricos a los calendarios, urgencias y horizontes definidos por el Norte Global. El tiempo del ajuste estructural, el tiempo del extractivismo, el tiempo de los rankings y de la deuda externa son formas de expropiación temporal que limitan la autodeterminación colectiva. Recuperar la soberanía temporal es condición para reimaginar no solo el bienestar individual, sino también la autonomía política de los pueblos frente a las formas contemporáneas de subordinación global.

c) La condición temporal de la vida democrática

En este marco, la condición objetiva de la democracia –en clave de *cronos*– es la democratización del tiempo: sin igualdad en el acceso y control del tiempo, no puede hablarse de libertad real. La condición subjetiva –en clave de *kairós*– es la posibilidad de convivir en pluralidad de temporalidades: que distintas ecologías temporales, humanas y no humanas, puedan coexistir sin que una se imponga sobre las demás.

América Latina encarna de manera aguda esta tensión. Mientras el Norte acumula tiempo para la innovación, la investigación y el ocio, el Sur sufre un despojo estructural: jornadas más largas, precariedad, extractivismo y crisis ecológicas que reducen el horizonte vital. Esta transferencia no

solo genera desigualdad económica, sino también una estratificación temporal (Ramírez, 2026a): el Norte vive en “tiempos largos” –planificación, acumulación, longevidad–, mientras el Sur queda atrapado en “tiempos cortos” de urgencia, supervivencia y dependencia.

La democracia mínima puede coexistir con esta arquitectura temporal desigual porque se limita a garantizar procedimientos formales sin alterar la estructura de apropiación del tiempo. La democracia liberal aportó conquistas fundamentales –derechos, procedimientos, representación– que constituyen el piso necesario de cualquier orden político justo. Pero ese piso no es el techo. La democracia sustantiva exige algo más: que la vida sea democrática, que exista igualdad en el control del tiempo para cuidar, deliberar, crear, amar y tomar decisiones soberanas como comunidad política.

Sin igualdad en la organización social del tiempo no hay libertad sustantiva, y sin libertad sustantiva no hay democracia. Este argumento no niega las conquistas de la democracia liberal – las presupone y las desborda. La tradición liberal pregunta qué libertades garantiza un régimen democrático. Este artículo formula una pregunta previa y –quizá– más radical: ¿qué libertad requiere una vida democrática? Y la respuesta es clara: requiere soberanía temporal. Sin ella, la democracia existe como procedimiento pero no como vida – es forma sin contenido, voto sin voz, régimen sin sujetos libres. Pero, esa soberanía no puede conquistarse dentro del régimen que la niega: exige disputar el principio mismo que organiza el tiempo y el valor.

4. DE LA ECONOMÍA DEL *TIME IS MONEY* A LA ECONOMÍA DEL TIEMPO COMO VIDA BUENA

La perspectiva de la soberanía temporal que hemos desarrollado no puede reducirse a un diálogo con el republicanismo filosófico, aunque ese diálogo sea fecundo en un punto preciso. Philippe Van Parijs (1995) sostuvo que la libertad real exige condiciones materiales efectivas, no solo garantías formales. Philip Pettit (1997) añadió que la libertad requiere ausencia de dominación estructural, no únicamente ausencia de interferencia activa. David Casassas (2018) articuló ambas intuiciones en una teoría de la libertad incondicional como base material de la autonomía. Hasta aquí, el diálogo es productivo: la expropiación temporal que describimos en este artículo es,

en efecto, una forma paradigmática de dominación en el sentido republicano –no porque el capital interfiera siempre activamente, sino porque tiene la capacidad estructural de apropiarse del tiempo ajeno.

Pero el argumento que aquí sostenemos va más lejos, y es importante marcar dónde se separa. La tradición republicana –incluyendo a Van Parijs– opera dentro de un marco que da por sentada la lógica del valor capitalista y pregunta cómo redistribuir mejor sus productos: ingresos, recursos, tiempo disponible. No cuestiona el principio que organiza ese tiempo antes de que pueda redistribuirse (Ramírez, 2026c). Y ahí está el nudo: si el tiempo sigue organizado como denominador de la productividad –como *time is money*–, redistribuirlo no devuelve vida sino que democratiza la expropiación (*Idem*). Se puede repartir más equitativamente un tiempo ya alienado y producir, así, una sociedad democráticamente cansada: menos injusta en la distribución, pero igualmente expropiada en el principio (injusticia democratizada).

La consecuencia política de ese tiempo alienado no es abstracta. Estudios recientes han demostrado por ejemplo que, en la Ciudad de México, la población experimenta una alienación temporal de 7.68 horas diarias: casi ocho horas en las que el tiempo transcurre fuera del propio control o en contra de las preferencias de las personas (Ramírez Gallegos, 2026b). Esa cifra no mide solo ineficiencia o malestar subjetivo – mide la distancia entre la vida que se vive y la vida que se quiere vivir. Es la medida empírica de lo que este artículo llama democracia alienada: un orden político en el que los ciudadanos tienen formalmente el derecho de participar, pero no tienen soberanía sobre el tiempo que esa participación requiere. *Así como Marx mostró que el trabajo alienado es trabajo que existe pero no pertenece al trabajador, la democracia alienada es democracia que existe pero no pertenece a los ciudadanos – la forma está, el contenido fue expropiado.*

Por eso revalorizar el valor no es una consigna moral añadida al argumento: es su condición de posibilidad. La libertad temporal sustantiva no equivale al derecho a más horas libres dentro de un régimen que sigue midiendo la riqueza por la velocidad de la acumulación. Equivale a disputar qué cuenta como riqueza: desplazar el criterio del dinero y la productividad hacia el tiempo para la vida buena –para cuidar, deliberar, crear, descansar, habitar el mundo sin precio– (Ramírez, 2022). Sin ese desplazamiento, incluso la más generosa redistribución de tiempo puede reproducir la hege-

monía que la hace necesaria: el capital cede horas pero conserva la brújula. Revalorizar el valor es, entonces, la operación que da sentido político a la soberanía temporal: no solo quitar tiempo al capital, sino devolverle al tiempo su condición de vida y no de mercancía.

La expresión *time is money* sintetiza uno de los mantras civilizatorios más profundos de la modernidad capitalista. No es una metáfora trivial: condensa un proceso histórico y cultural en el que el tiempo dejó de ser experiencia vivida para convertirse en unidad de cálculo.¹ En la medida en que la economía moderna identificó el valor con la eficiencia del tiempo –es decir, con la productividad–, el tiempo se volvió la materia prima invisible de la acumulación. La riqueza dejó de medirse por la plenitud de la vida y pasó a medirse por la velocidad de su reproducción (Ramírez, 2022). Como advierte Rosa (2016), la acumulación requiere acortar los ritmos de la existencia: cuanto más rápido se produce, más valor se genera. Sin embargo, esa aceleración erosiona las condiciones de posibilidad de una vida democrática. Allí donde todo debe hacerse con urgencia, el cuidado, la deliberación o la creación aparecen como pérdidas de productividad: tiempos “improductivos” que deben minimizarse diría Becker (1965). La vida común se subordina al cronómetro del capital, y la democracia se reduce a un gesto instantáneo, sin tiempo para el encuentro ni para la palabra compartida.

Bolívar Echeverría (2001) ya anticipaba esta crítica al mostrar que la modernidad capitalista se sostiene en una forma–valor que subsume la vida al ciclo mercantil. Revalorizar el tiempo como vida buena es, en ese sentido, una disputa civilizatoria: implica abrir la posibilidad de otras modernidades, donde la vida no sea medida por el dinero, sino por su capacidad de producir más vida para florecer en ella. En este horizonte, el tiempo bien vivido deja de ser recurso para transformarse en derecho; y la justicia temporal –la igualdad en el control del tiempo vital– se convierte en la condición misma de la democracia sustantiva. Revalorizar el valor implica, entonces, disputar el sentido mismo del tiempo (Ramírez, 2026a): rescatarlo como vida y como potencia de lo común, desplazándolo de la equivalencia mercantil hacia el tiempo para cuidar, pensar, crear, amar, deliberar y habitar la tierra – florecer.

¹ Dentro de la misma lógica está la expresión no fortuita de “spend time”.

4.1 Filosofía de la medición: el tiempo como unidad de análisis

La medición no es nunca neutral. Escoger una unidad de análisis es ya una decisión política: define qué se reconoce como riqueza, bienestar y libertad. El capitalismo ha impuesto históricamente dos criterios centrales: el dinero y la productividad. El primero reduce la vida a su expresión monetaria, haciendo del ingreso y el consumo la vara universal de comparación. El segundo convierte el tiempo en un mero denominador técnico (Ramírez, 2012), cuyo valor radica en acelerar los procesos para extraer más ganancia en menos lapsos. Ambos criterios comparten un mismo sustrato: invisibilizan la vida y reducen el tiempo a medio para la acumulación.

La propuesta aquí defendida es distinta. Si toda economía es, en última instancia, una economía del tiempo, lo que se requiere es un giro filosófico y político en la medición: pasar de contar ingresos y productos a evaluar cuánto tiempo inconvertible, libre, común y soberano tienen los individuos y colectivos para vivir bien. No se trata del tiempo del marco analítico neoclásico –tiempo como insumo que debe comprimirse para lograr más producción–, sino de un tiempo que se valore por su trascendencia y florecimiento vital: cada segundo como un tiempo bien vivido inconvertible (Ramírez, 2026a). Este desplazamiento no es un ajuste técnico sino un cambio civilizatorio: medir el tiempo como vida inconvertible es cuestionar el horizonte mismo del progreso productivista y comenzar a responder la pregunta que atraviesa este artículo – ¿qué libertad requiere una vida democrática?

Autores contemporáneos han abierto caminos que dialogan con esta propuesta, aunque ninguno resuelve plenamente la cuestión temporal. Amartya Sen (1999) introdujo el enfoque de capacidades como alternativa al reduccionismo del ingreso, pero sigue anclado en bienes y elecciones individuales más que en la soberanía de tiempo vital común que las hace posibles. Hartmut Rosa (2016) problematizó la aceleración social como núcleo del malestar moderno, pero su análisis no llega a plantear la geopolítica de la estratificación y colonialismo temporal: quién acelera gracias a que otros viven en tiempos congelados, precarizados o reproductores de colonialidad. Nancy Fraser (2016) mostró que la justicia requiere integrar redistribución y reconocimiento, pero aún falta dar el paso hacia una justicia temporal que articule las múltiples ecologías del tiempo en conflicto y que permita incluir la mirada biocéntrica que contempla la vida no humana (Ramírez, 2026a).

El tiempo –cuando es bien vivido– no es una variable más sino un horizonte político: reorienta la pregunta por el bienestar hacia aquello que realmente sostiene la vida democrática. Lo decisivo no es cuánto se produce ni cuánto se ingresa, sino cuánto tiempo libre y soberano existe para reproducir la vida buena en común. Medir el tiempo como forma de libertad, en el marco de las relaciones de poder que lo configuran, permite desactivar el fetiche de la productividad y recuperar la economía como el arte de organizar la vida colectiva. Porque el tiempo es vida, y su apropiación constituye la máxima expresión del ejercicio del poder (Ramírez, 2023).

La paradoja latinoamericana puede reformularse en términos precisos: una economía orientada a maximizar la productividad expropia el tiempo vital de las mayorías, produce democracias alienadas –formalmente existentes pero sustantivamente vacías– e impide que el crecimiento económico se traduzca en bienestar y participación democrática real. En este contexto, emergen dos implicaciones centrales que orientan el análisis empírico que sigue. Primero, el progreso no puede medirse únicamente por la productividad si esta se logra a costa del tiempo de vida buena de la población. Segundo, y dicho en positivo: la soberanía del tiempo bien vivido potencia la democracia sustantiva. Allí donde las personas disponen de tiempo relacional –para el ocio emancipador, la sociabilidad y la participación pública– florece la democracia real. Esta es la hipótesis que el análisis empírico se propone demostrar.

5. EL TIEMPO MEDIDO: CUANDO LA ESTADÍSTICA SE VUELVE JUSTICIA

Si la economía política del tiempo busca revalorizar la vida como medida del valor, entonces la filosofía no puede desentenderse del debate metodológico. La forma de medir traduce una ontología: toda unidad de análisis encierra una concepción del mundo. Medir es, en sí mismo, un acto de economía política, pues define qué cuenta como real, valioso o digno de ser vivido. Por ello, discutir la metodología –y, en particular, la elección de la unidad de medida– no es un asunto técnico sino filosófico-político. De hecho, el tránsito del dinero al tiempo como unidad de análisis redefine el fundamento mismo de la filosofía de la economía: qué entendemos por riqueza, bienestar y libertad. Presentar aquí la estrategia metodológica no busca reducir la reflexión a

un ejercicio estadístico, sino mostrar cómo las categorías filosóficas –valor, justicia, vida buena– adquieren consistencia empírica al materializarse en indicadores que revelan su distribución y desigualdad.²

5.1 Metodología

5.1.1 Distribución del tiempo de vida buena (TVB)

La estrategia empírica tiene dos momentos complementarios. Primero, se analiza la distribución del TVB — el tiempo dedicado al ocio emancipador, la sociabilidad y la participación pública, descontando el tiempo de enfermedad y soledad involuntaria — construido a partir del módulo de uso del tiempo de la ENCPD 2021. A partir de los microdatos se construye la Curva de Lorenz del tiempo bien vivido para visualizar su concentración entre grupos sociales: a mayor concentración del TVB, menor libertad social. (Véase Apéndice A-1 para la metodología de cálculo y operacionalización detallada).

5.1.2 El tiempo relacional como condición de la democracia sustantiva

Segundo, se estima un modelo *logit* ordenado para identificar si el tiempo relacional predice la participación democrática sustantiva – un índice multidimensional que integra cinco formas de acción colectiva: participación asociativa, contenciosa, partidaria, institucional y digital, con valores de 0 a 5. Se elige esta variable dependiente por razones filosóficas antes que técnicas: si la tesis es que la soberanía temporal es condición de la democracia sustantiva, lo que debe medirse es la participación efectiva en la vida democrática concreta – no si la gente está satisfecha con la democracia que tiene. El modelo incluye controles sociodemográficos estándar y se complementa con un análisis cuasi-experimental a través de *propensity score matching* que fortalece la interpretación causal de los resultados. (Véase Apéndice A-2 para especificación, controles, resultados y discusión sobre causalidad).

² En este artículo no se analizará el *kairos*, lo bueno *de* la vida buena. Para una propuesta metodológica *de* esta arista revisar Ramírez, 2026b.

5.1.3 Base de datos

La fuente principal es la Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia (ENCPD) 2021, estudio representativo de la población adulta mexicana con un total de 2,061 casos, levantado mediante muestra probabilística estratificada. La encuesta combina módulos de uso del tiempo con indicadores de participación democrática multidimensional – una combinación poco frecuente en encuestas latinoamericanas que la convierte en fuente privilegiada para operacionalizar empíricamente la relación entre soberanía temporal y vida democrática sustantiva. La muestra analítica del modelo principal es de 1,873 observaciones una vez excluidos los valores perdidos en las variables del modelo.

Los hallazgos corresponden exclusivamente a México, lo que limita la generalización regional. México presenta particularidades estructurales –integración al T-MEC, niveles de violencia e inseguridad, heterogeneidad regional– que condicionan los resultados y exigen cautela al extrapolar conclusiones al conjunto de América Latina. Los hallazgos deben leerse como ilustración empírica rigurosa de la hipótesis teórica, no como su demostración definitiva para toda la región. La confirmación comparativa constituye una agenda de investigación que este artículo abre pero no puede cerrar.

6. JUSTICIA TEMPORAL Y VIDA DEMOCRÁTICA: EL CASO DE MÉXICO

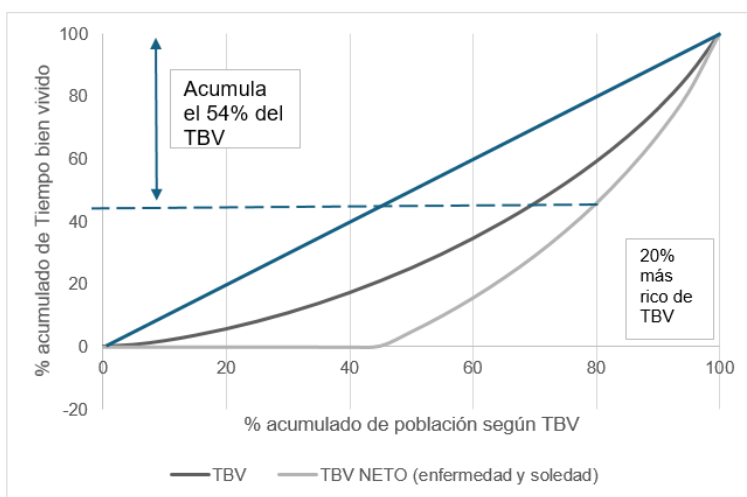
Si el tiempo para la vida buena es la medida última de la libertad, entonces la pregunta por la justicia en América Latina debe reformularse en términos temporales. La región, marcada por siglos de colonialismo, dictaduras y neoliberalismo, muestra una paradoja persistente: se ha conquistado la democracia electoral, pero no se ha democratizado el tiempo. El resultado es una democracia alienada que convive con una profunda estratificación temporal: mientras unos acumulan tiempo para el ocio, la política o la innovación, otros sobreviven atrapados en jornadas laborales extensas, en la precariedad del cuidado no remunerado y en un futuro hipotecado por la deuda y el extractivismo.

Los tres momentos que siguen muestran que esa desigualdad no es abstracta: existe, tiene un rostro específico, y produce consecuencias democráticas directas y medibles.

Momento 1. La estratificación temporal: la desigualdad en la distribución del tiempo de la vida buena (TVB)³

Para analizar esta desigualdad no basta con observar ingresos o consumo: es necesario medir la distribución del Tiempo de Vida Buena (TVB), entendido como el conjunto de tiempos relacionales –ocio emancipador pro-común, sociabilidad (*philia*, amor) y participación pública/democrática– descontando los tiempos de enfermedad y soledad involuntaria. Este concepto, desarrollado en trabajos anteriores (Ramírez, 2022; Ramírez, 2025), permite captar de manera directa las condiciones temporales del bienestar y la democracia.

GRÁFICO I. CURVA DE LORENZ DEL BIEN VIVIDO, MÉXICO-2020



Fuente: ENCPD, 2021. Elaboración: Ramírez *et al.*, 2023.

Nota: La línea de 45° representa la igualdad perfecta. La curva “TVB” corresponde a la distribución acumulada del tiempo relacional bruto. La curva “TVB neto” descuenta el tiempo

³ A lo largo del artículo se utilizan como sinónimos los conceptos de tiempo relacional (TR) y tiempo para la vida buena (TVB). Para una explicación de las razones conceptuales y metodológicas de esta equivalencia, véase Ramírez Gallegos (2019).

de enfermedad y el de soledad involuntaria. Cuanto más alejadas se encuentran las curvas de la diagonal, mayor es la desigualdad en la distribución del tiempo para la vida buena.

La Curva de Lorenz del Vivir Bien (Gráfico 1) permite observar esta desigualdad en México. Así como la curva de Lorenz tradicional mide la concentración del ingreso, aquí se representa la concentración del tiempo bien vivido. El gráfico muestra que el tiempo de calidad –destinado al descanso, al cuidado recíproco, a la participación comunitaria, a la creación cultural– está distribuido de forma altamente desigual. El tiempo para la vida buena, como el ingreso, se concentra en quienes ya tienen más: el 20% más rico de tiempo concentra el 54% del total de tiempo para la vida buena. Eso es estratificación temporal: una jerarquía de libertades que no aparece en ninguna cuenta nacional ni en ningún índice de productividad, pero que organiza la vida cotidiana de millones de personas.

Momento 2. La expropiación temporal tiene rostro de mujer

La desigualdad temporal no es un fenómeno abstracto: se refleja en la vida cotidiana de hombres y mujeres en la esfera privada, pública y comunitaria. Mientras los varones dedican más tiempo a la participación laboral y política, las mujeres cargan de manera desproporcionada con el trabajo de cuidados y tareas domésticas, disponiendo de menos horas para el ocio, la participación pública o la creación cultural.

De acuerdo con las estimaciones de la Tabla 1, el tiempo relacional de los hombres es mayor que el de las mujeres en 5.2 horas semanales. La misma brecha se mantiene al analizar el tiempo relacional colectivo y el tiempo relacional neto. No obstante, cuando se analiza el tiempo relacional colectivo neto –descontando enfermedad y soledad involuntaria– las mujeres tienen aproximadamente 2 horas más que los hombres. Esto ocurre porque los hombres se enferman más y viven más tiempo de soledad involuntaria (14.5 horas/semana frente a 11.1 de las mujeres).

Si se descompone el TVB por dimensiones, los hombres tienen más tiempo individual de florecimiento (2 horas más de ocio creador), más tiempo de deporte (3 horas más) y más tiempo de participación política y civil (2.4 horas más). Las mujeres, en cambio, dedican más tiempo a la reproducción de la sociabilidad –la *philia*– (2.5 horas más), a pesar de tener

en general menor tiempo relacional. La expropiación temporal no solo reduce el TVB de las mujeres: redistribuye su contenido, relegándolas a las formas de tiempo relacional más íntimas y menos visibles políticamente.

TABLA I. BRECHA DE TIEMPO BIEN VIVIDO SEGÚN SEXO, MÉXICO (2021)

	Total	Hombre	Mujer	Diferencia (M - H)
Tiempo para la vida buena	54.70	57.50	52.30	-5.20
Tiempo colectivo para la vida buena	44.50	46.50	42.70	-3.80
Tiempo para la vida buena neto	39.07	40.00	38.00	-2.00
Tiempo para la vida buena colectivo neto	20.6	19.5	21.5	2.00
Tiempo <i>de</i> soledad	12.74	14.49	11.16	-3.33

Fuente: ENCPD, 2021. Elaboración: Ramírez et al., 2023. Horas semanales.

Esta estratificación temporal de género configura una forma específica de democracia alienada: las mujeres participan en el régimen formal –votan, se organizan, cuidan la comunidad–, pero lo hacen desde una posición de menor soberanía temporal. Su tiempo relacional está más colonizado por las exigencias reproductivas que el de los hombres, lo que limita su capacidad de participar en las formas más visibles y reconocidas de la vida democrática. Este análisis abre una agenda más amplia: la metodología del TVB permite identificar estratificaciones temporales según distintos ejes de desigualdad –edad, etnia, clase– cuyo estudio excede el alcance de este artículo, pero constituye una línea de investigación que los datos disponibles hacen posible.

Momento 3. La soberanía temporal construye democracia sustantiva

El tercer momento convierte la filosofía en evidencia. La hipótesis es directa: si el tiempo para la vida buena es la condición material de la democracia sustantiva, entonces quienes tienen más tiempo relacional deberían participar más activamente en los múltiples ámbitos de la vida democrática concreta. Eso es exactamente lo que muestran los modelos.

La Tabla 2 presenta dos especificaciones complementarias. El Modelo 1 es un *logit* ordenado –la especificación apropiada dado el carácter ordinal de la variable dependiente– que estima la probabilidad de participar en cada nivel del índice multidimensional de participación democrática sustantiva. El Modelo 2 es una regresión lineal (MCO) cuyos coeficientes se interpretan directamente como efectos marginales en la media, facilitando la lectura sustantiva de las magnitudes. Ambos modelos incluyen los mismos controles sociodemográficos y la misma ponderación muestral, lo que permite evaluar la robustez de los resultados.

TABLA 2. LA SOBERANÍA TEMPORAL Y LA DEMOCRACIA SUSTANTIVA: *LOGIT* ORDENADO Y MCO, MÉXICO 2021

Variable	Modelo 1: <i>Logit</i> Ordenado			Modelo 2: MCO (efectos marginales)		
	Coef.	E.E.	p	Coef.	E.E.	P
Tiempo bien vivido	0.0074***	0.0014	0.000	0.0043***	0.0008	0.000
Escolaridad	0.2460***	0.0255	0.000	0.1328***	0.0147	0.000
Edad	-0.0075**	0.0037	0.042	-0.0025	0.0021	0.232
Sexo	0.2155**	0.0978	0.028	0.1134**	0.0529	0.032
Satisfacción con la vida	-0.0664**	0.0311	0.033	-0.0436***	0.0165	0.009
<i>Logit</i> : $N = 1,873$ <i>Pseudo</i> $R^2 = 0.0493$ <i>Wald</i> $\chi^2(5) = 154.72$ <i>Prob</i> > $\chi^2 = 0.0000$						

Variable	Modelo 1: <i>Logit</i> Ordenado	Modelo 2: MCO (efectos marginales)
MCO: $N = 1,873$ $R^2 = 0.1153$ $F(5, 1867) = 40.15$ $Prob > F = 0.0000$ $Root\ MSE = 1.0476$		
Nota: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.10$. Errores estándar robustos (método delta). Ponderación muestral (<i>pweight</i>). Variable dependiente: Democracia participativa (0–5 ámbitos: asociativo, contencioso, partidario, institucional y digital). Los coeficientes del Modelo 2 (MCO) se interpretan como efectos marginales en la media. Fuente: ENCPD 2021.		

El hallazgo central es inequívoco: el tiempo relacional predice positiva y significativamente la participación democrática sustantiva en ambas especificaciones — *logit* ordenado ($\beta = 0.0074$, $p < 0.001$) y MCO ($\beta = 0.0043$, $p < 0.001$) — controlando por escolaridad, edad, sexo y satisfacción con la vida. El análisis de *propensity score matching* confirma la robustez del resultado desde una estrategia de aproximación casual de identificación distinta: quienes tienen alto tiempo relacional participan entre 0.23 y 0.25 ámbitos más en la democracia sustantiva que personas comparables con bajo TUB, con efectos significativos al 1% en las tres especificaciones (véase Apéndice A-2).

Lo que los datos muestran tiene un significado que desborda la estadística. El tiempo bien vivido no es el residuo de la economía productiva —lo que queda después de trabajar— sino la infraestructura de la política. La economía del *time is money* no solo expropia horas: expropia las condiciones de posibilidad de la democracia sustantiva. Cada hora arrebatada al tiempo relacional es una hora arrebatada a la deliberación, la organización y la vida comunitaria.

Los controles cuentan su propia historia. La escolaridad tiene el efecto más fuerte — educación y tiempo relacional son condiciones complementarias, no sustitutivas: una sociedad puede educar para la participación pero si no garantiza el tiempo para ejercerla, produce potencial democrático sin condiciones de realización. La variable “sexo” confirma que la desigualdad temporal no agota la desigualdad democrática de género: hay mecanismos adicionales que convierten la expropiación de horas en expropiación de ciudadanía. Y el coeficiente negativo de satisfacción con la vida es el más revelador filosóficamente: quien está más satisfecho con su vida privada

participa menos en la esfera pública. La satisfacción privada como sustituto de la participación pública –no su condición– es la expresión empírica más precisa de la democracia alienada. El *buen vivir* apunta en la dirección contraria: la vida buena no se realiza en el repliegue individual sino en la generación y disfrute de bienes relacionales, en la participación activa en la vida común.

7. A MANERA DE CONCLUSIÓN: HACIA UNA FILOSOFÍA ECONÓMICA DEL TIEMPO DESDE EL SUR

El recorrido realizado permite afirmar una tesis que invierte el orden habitual del pensamiento político: no es la democracia la que produce libertad – es la libertad temporal la que hace posible la democracia. Esta inversión no es retórica. Es el resultado de una genealogía del valor que muestra cómo el capitalismo convirtió el tiempo en materia prima de la acumulación, produciendo democracias alienadas: regímenes que conservan la forma pero pierden la soberanía sobre la vida. La evidencia empírica lo confirma: donde hay tiempo relacional hay participación democrática sustantiva. Donde el tiempo se expropia, la democracia se aliena.

Pero esta conclusión no puede formularse desde cualquier lugar. La filosofía económica que este artículo propone tiene una matriz específicamente latinoamericana – y eso importa tanto como la tesis misma. No es un detalle geográfico: es una condición epistemológica. Pensar el tiempo desde el Sur es pensar desde la expropiación, no desde la acumulación; desde el despojo, no desde el vértigo; desde la pluralidad de temporalidades que resisten sin desaparecer, no desde la linealidad del progreso que todo lo subsume.

El problema del valor desde el Sur

La economía política clásica –de Smith a Marx– situó el trabajo como fundamento del valor. La neoclásica lo desplazó hacia la utilidad y la eficiencia. Ambas tradiciones comparten, sin embargo, un sustrato eurocéntrico: piensan el valor desde las economías centrales, desde la fábrica fordista, desde el trabajador asalariado masculino. Lo que queda fuera – el tiempo de cuidados, el tiempo de las comunidades indígenas, el tiempo de la periferia,

el tiempo del autoconsumo del campesino, el tiempo de la naturaleza – no es un residuo teórico: es la condición de posibilidad de todo lo que entra. El valor del centro se produce expropiando el tiempo del Sur. Las vacaciones del norte son los cansancios del sur.

Prebisch y Furtado mostraron que la estructura centro-periferia impide a la región beneficiarse de los incrementos de productividad. Marini mostró que esa productividad descansa en la sobreexplotación del trabajo periférico. González Casanova (1969) nombró la reproducción interna de esa lógica como colonialismo interno: las élites locales replican sobre sus propias poblaciones la misma estructura de apropiación que el Norte ejerce sobre el Sur. El intercambio desigual es también, y fundamentalmente, ecotemporal, como Hickel (2024) lo demostró empíricamente.

Una filosofía económica latinoamericana no puede ignorar esa asimetría originaria. Parte de ella. No como victimización sino como punto de análisis: si el valor del Norte descansa en la expropiación del tiempo del Sur, entonces la pregunta por la riqueza y el bienestar no puede responderse desde las categorías que esa expropiación naturalizó. Hay que construir otras.

Revalorizar el valor desde la vida buena

El giro del *time is money* al tiempo para la vida buena no es solo metodológico (Ramírez, 2022). Es civilizatorio. Implica disputar qué cuenta como riqueza en una sociedad. Y esa disputa, en América Latina, no puede pensarse sin el legado del Sumak Kawsay, del Buen Vivir como categoría histórico-política construida desde abajo, desde las comunidades que resistieron la colonialidad del tiempo, desde los procesos políticos democráticos que construyeron nuevos pactos de convivencia superadores de la lógica del valor de cambio.

El Buen Vivir no es una nostalgia premoderna ni un romanticismo indigenista posmoderno. Es una proposición filosófica y política: que la riqueza de una sociedad no se mide por su velocidad de acumulación sino por el tiempo bien vivido que sus miembros pueden vivir en común. Esa proposición –que Echeverría (2001) anticipó en su crítica de la forma-valor capitalista y que Rivera Cusicanqui (2010) radicaliza desde la temporalidad *ch'ixi*– es el sustrato filosófico del TVB como unidad de análisis. Medir el tiempo bien vivido en vez del ingreso no es un capricho metodológico: es

una toma de posición filosófico-política sobre qué cuenta como vida digna y qué cuenta como progreso real. Lo que para el centro es progreso, para las periferias es mala vida.

Desde esta perspectiva, revalorizar el valor significa tres desplazamientos simultáneos. De la productividad para generar mayor valor de cambio a la vida buena como criterio de riqueza. Del ingreso al tiempo soberano como unidad de análisis. De la democracia procedimental a la vida democrática como horizonte político. Estos desplazamientos no son independientes: se sostienen mutuamente. No puede haber democracia sustantiva sin tiempo soberano. No puede haber tiempo soberano sin revalorizar el valor. Y no puede revalorizarse el valor sin disputar el principio que organiza la economía –el *time is money*– desde sus fundamentos.

La democracia alienada y su desalienación

Así como Marx mostró que el capitalismo aliena el trabajo –el trabajador produce algo que se le vuelve ajeno, que lo domina–, este artículo muestra que aliena la democracia. El ciudadano participa en un régimen que no le pertenece, que opera según lógicas temporales fuera de su control. La democracia alienada no es una metáfora: es la descripción precisa de un orden político donde la forma existe pero el contenido fue expropiado. Se vota, se delibera, se elige – pero el tiempo necesario para que esas acciones tengan sustancia democrática real ha sido apropiado por la lógica productivista, por el patriarcado, por la deuda, por el extractivismo. No hay democracia plena donde existe abundancia de escasez de tiempo porque muy pocos tienen tiempo para vivir bien.

La evidencia empírica de este artículo confirma esa descripción desde dos ángulos. La Curva de Lorenz del TVB muestra que el tiempo para la vida buena está tan concentrado como el ingreso – hay una aristocracia temporal invisible que no aparece en ningún índice de Gini pero que organiza quién puede vivir democráticamente y quién no. Y la brecha de género muestra que esa aristocracia tiene un mecanismo concreto de reproducción: la expropiación patriarcal del tiempo de cuidados, que reduce el TVB de las mujeres y limita su participación en las formas más visibles de la vida democrática.

¿Cómo se desaliena la democracia? No mediante más procedimientos

electorales ni más derechos formales – esos son necesarios pero insuficientes. Se desalienta redistribuyendo la soberanía temporal: garantizando que cada miembro de la comunidad política – hombres y mujeres, trabajadores formales e informales, comunidades indígenas y urbanas, generaciones presentes y futuras, naturaleza – tenga tiempo soberano no convertible para la vida buena. Tiempo para cuidar, deliberar, crear, amar, protestar, imaginar futuros en común.

Esa redistribución no puede lograrse dentro del régimen que la niega. Exige revalorizar el valor mismo: sustituir el criterio de la productividad por el criterio de la vida buena como tiempo inconvertible. No reducir la jornada laboral para que la gente consuma más –sino reducirla para que la gente viva bien y más democráticamente. No medir el bienestar por el ingreso– sino por el tiempo soberano disponible para la vida relacional, comunitaria y política.

Las implicaciones políticas para América Latina

América Latina tiene una oportunidad que otras regiones no tienen en los mismos términos. Su pluralidad de temporalidades –la coexistencia no resuelta de tiempos indígenas, coloniales y capitalistas que Rivera Cusicanqui llama *ch'ixi*– no es un déficit de modernización. Es un recurso político. Una democracia sustantiva latinoamericana no necesita imitar el modelo liberal del Norte –que aceleró su democracia sobre el despojo del tiempo del Sur– sino construir desde sus propios tiempos vitales otra forma de vida política.

Eso exige al menos tres transformaciones que van más allá del diseño institucional. Primero, redistribuir el trabajo de cuidados –la principal fuente de expropiación temporal de las mujeres y el mecanismo más silencioso de producción de democracia alienada– como condición material de la igualdad democrática. Sin esa redistribución, la paridad formal en los espacios de participación coexiste con una desigualdad temporal que la vacía de contenido. Segundo, recuperar soberanía temporal colectiva frente a la cronopolítica global: el tiempo del ajuste estructural, de la deuda externa, del extractivismo, de los rankings de competitividad es tiempo robado a la deliberación y a la autodeterminación. Los pueblos y los Estados periféricos necesitan reconquistar el derecho a decidir sus propios ritmos de desarrollo,

reproducción y transformación. Tercero, cambiar la brújula del progreso: no el PIB ni la productividad laboral sino el tiempo inconvertible para la vida buena tanto humana como no humana — aunque esta dimensión biocéntrica, que excede el alcance empírico de este artículo, constituye una agenda de investigación futura que la economía política del tiempo latinoamericana está llamada a desarrollar.

El tiempo como horizonte político

La evidencia empírica de este artículo muestra que donde hay tiempo relacional hay democracia sustantiva. Ese es el hallazgo empírico central. Pero su implicación más profunda no es estadística sino filosófica: el tiempo bien vivido no es el residuo de la economía productiva. Es su condición de posibilidad — y también su límite. Una economía que destruye el tiempo para la vida buena destruye las condiciones de su propia legitimidad democrática. Y una democracia que no garantiza tiempo soberano a sus ciudadanos no merece ese nombre — es su simulacro alienado.

La relación temporal central libertad-democracia discutida en este artículo no cierra en una respuesta técnica. Cierra en un horizonte político que tiene nombre en las tradiciones del Sur: vida buena, Sumak Kawsay, buen vivir, vivir sabroso. No como utopía abstracta sino como programa político concreto: redistribuir el tiempo, revalorizar el valor, desalienar la democracia.

Este artículo ha intentado mostrar que ese programa no es solo deseable sino demostrable. Que la desigualdad temporal existe y puede medirse. Que tiene rostro de mujer. Que produce consecuencias democráticas directas y verificables. Y que, por lo tanto, la justicia temporal no es una aspiración filosófica adicional a las demandas democráticas existentes — es su condición material más básica e irreductible.

La pregunta que abre el artículo —¿qué libertad requiere una vida democrática?— encuentra aquí su respuesta más completa: requiere tiempo soberano, tiempo relacional, tiempo para la vida buena. Pero esa respuesta abre, a su vez, una pregunta más profunda que este artículo no puede cerrar: ¿qué tipo de economía política es capaz de producir ese tiempo? No la que mide la riqueza en velocidad de acumulación. No la que convierte cada

segundo en denominador de la productividad. Solo una economía cuya brújula sea la vida buena puede garantizar las condiciones temporales que la democracia sustantiva requiere. Disputar esa brújula es la tarea. Y esa tarea, como muestra la historia latinoamericana, no es solo teórica: es política, es histórica, es urgente.

FUENTES CONSULTADAS

- AMIN, S. (1976). *Unequal Development: an Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism*. Monthly Review Press.
- BECKER, G. (1965). A Theory of the Allocation of Time. En *The Economic Journal*. Vol. 75. Núm. 299. pp. 493-517. DOI: <https://doi.org/10.2307/2228949>
- BENJAMIN, W. (1973). Tesis de filosofía de la historia. En W. Benjamin. *Discursos interrumpidos I*. pp. 177-191. Taurus.
- BERLIN, I. (1958). *Two Concepts of Liberty*. Clarendon Press.
- BURCHARDT, T. (2008). *Time and Income Poverty*. Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
- CASASSAS, D. (2018). *Libertad incondicional: La renta básica en la revolución democrática*. Paidós.
- CENTENO, M. y COHEN, J. (2012). The Arc of Neoliberalism. En *Annual Review of Sociology*. Vol. 38. Núm. 1. pp. 317-340.
- ECHEVERRÍA, B. (1998). *La modernidad de lo barroco*. Ediciones Era.
- EMMANUEL, A. (1972). *Unequal Exchange: a Study of the Imperialism of Trade*. Monthly Review Press.
- FEDERICI, S. (2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- FOLBRE, N. (1994). *Who Pays for the Kids? Gender and the Structures of Constraint*. Routledge.
- FRASER, N. (2016). *Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Traficantes de Sueños.
- FURTADO, C. (1969). *Formação Econômica do Brasil*. Editora Nacional.
- GAGO, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- GONZÁLEZ, P. (1969). *Sociología de la explotación*. Siglo XXI.

- GOODIN, R., RICE, J., PARPO, A. y ERIKSSON, L. (2008). *Discretionary Time: a New Measure of Freedom*. Cambridge University Press.
- HANBURY, M. y HICKEL, J. (2026). Open Veins: Drain from Latin America Through Ecologically Unequal Exchange. En *Ecological Economics*. Núm. 248. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2026.109055>
- HICKEL, J. (2024). *The Divide: Global Inequality from Conquest to Free Markets*. Penguin.
- MARINI, R. (1973). *La dialéctica de la dependencia*. Era.
- MARSHALL, A. (1890). *Principles of Economics*. Macmillan.
- MARX, K. (2010). *El capital: Crítica de la economía política* (Tomo I). Siglo XXI Editores.
- MARX, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. Siglo XXI.
- MAZZUCATO, M. (2018). *The Value of Everything: Making and Taking in the Global Economy*. Penguin.
- MOORE, J. (2015). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso.
- OCAMPO, J. (2005). The Quest for Dynamic Efficiency: Structural Dynamics and Economic Growth in Developing Countries. En J. Ocampo (Ed.). *Beyond Reforms: Structural Dynamics and Macroeconomic Vulnerability*. pp. 3-43. Stanford University Press / CEPAL.
- PALMA, J. (2025). América Latina y su “gatopardismo a la inversa”: para que todo pueda seguir igual, nada puede cambiar. ¿Trampa del ingreso medio o “trampa neoliberal”? En *El Trimestre Económico*. Vol. 92. Núm. 365. pp. 7-74.
- PALMA, J. (2019). Desindustrialización, desindustrialización “prematura” y “síndrome holandés”. En *El Trimestre Económico*. Vol. 86. Núm. 344. pp. 901-966.
- PALMA, J. (2011). Why has Productivity Growth Stagnated in Most Latin American Countries Since the Neo-Liberal Reforms? En J. Ocampo y J. Ros (Eds.). *The Oxford Handbook of Latin American Economics*. pp. 568-607. Oxford University Press.
- PARETO, V. (1945). *Manual of Political Economy*. Augustus M. Kelley.

- PETTIT, P. (1997). *Republicanism: a Theory of Freedom and Government*. Oxford University Press.
- PREBISCH, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL.
- PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD. (2021). *Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia 2021 (ENCPD-2021)* [Conjunto de datos]. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://puedjs.unam.mx/encuestas/que-es-la-encpd-2021/>
- RAMÍREZ, R. (2026a). *¿Adiós economía? Del valor de las cosas al valor de la vida buena*. CLACSO.
- RAMÍREZ, R. (2026b). *¿Adiós neoliberalismo, bienvenido fascismo? De la redistribución material a la batalla ideológica en la Ciudad de México*, INE.
- RAMÍREZ, R. (2026c). La redistribución no puede ser el horizonte. En *Jacobin*. 28.01. La redistribución no puede ser el horizonte.
- RAMÍREZ, R. (2026d). *Superexpropiación del tiempo vital: Dependencia, colonialismo-patriarcal y geopolítica de la democracia material*. Buenos Aires: CLACSO. (En Edición).
- RAMÍREZ, R. y URÍA, M. (2025). *El tiempo contra el PIB: Justicia temporal y Buen Vivir en Argentina, 2021*. La Fábrica.
- RAMÍREZ, R. (2025). Teoría crítica de la teoría crítica. (¿Adiós Escuela de Frankfurt? Bienvenida Escuela Latinoamericana del Tiempo). Ponencia presentada en International Forum 2025: Doing Futures in Precarious Times, Tübingen, 30 de octubre – 14 de noviembre de 2025.
- RAMÍREZ, R. (2023). La democracia como forma de vida: del régimen de mínimos a la maximización de los tiempos democráticos. En G. Valencia et al. (Coords.). *Compartir el tiempo: Reflexiones intempestivas*. FCPyS-UNAM.
- Ramírez, R. (2022). *La vida y el tiempo: Apuntes para la construcción de una teoría ucrónica de la vida buena*. CLACSO. Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171379/1/La-vida-y-el-tiempo.pdf>

- RAMÍREZ, R. (2021). Las luchas por los tiempos (el tiempo de la democracia y la democratización del tiempo de las vidas). En *Epistemologías del Sur*. Universidad de Coimbra. Disponible en: <https://epistemologiasdosul.ces.uc.pt/?lang=1&id=34900>
- RAMÍREZ, R. (2019). Los “bienes relacionales” en la socioecología política de la vida buena. En *Crisol, série numérique*. Núm. 8. pp. 1-20.
- RICARDO, D. (1959). *Principios de economía política y tributación*. FCE.
- RIVERA, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- RODRÍGUEZ, C. (2012). *Economía del cuidado y política económica: Una aproximación feminista*. CEPAL.
- RODGERS, Y. (2023). *Time Poverty: Conceptualization, Gender Differences, and Policy Solutions*. En *Social Philosophy and Policy*. Vol. 40. Núm. 1. pp. 79-102.
- ROSA, H. (2016). *Resonanz: Eine Soziologie der Weltbeziehung*. Suhrkamp.
- ROS, J. (2015). *¿Cómo salir de la trampa del lento crecimiento y la alta desigualdad?* El Colegio de México / UNAM.
- RODRIK, D. (2016). Premature Deindustrialization. En *Journal of Economic Growth*. Vol. 21. Núm. 1. pp. 1-33. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10887-015-9122-3>
- RUCKERT, A., MACDONALD, L. y PROULX, K. (2017). Post-Neoliberalism in Latin America: a Conceptual Review. En *Third World Quarterly*. Vol. 38. Núm. 7. pp. 1583-1602.
- SAYER, L. (2005). Gender, Time and Inequality: Trends in Women's and Men's Paid Work, Unpaid Work and Free Time. En *Social Forces*. Vol. 84. Núm. 1. pp. 285-303.
- SEN, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- SMITH, A. (1983). *La riqueza de las naciones*. FCE.
- VAN PARIJS, P. (1995). *Real Freedom for All: What (if Anything) Can Justify Capitalism?* Oxford University Press.
- VICKERY, C. (1977). The Time-Poor: a New Look at Poverty. En *The Journal of Human Resources*. Vol. 12. Núm. 1. pp. 27-48.

- WALRAS, L. (1874). *Éléments d'Économie Politique Pure*. Corbaz.
- WEYLAND, K. (2004). Neoliberalism and Democracy in Latin America: a Mixed Record. En *Latin American Politics and Society*. Vol. 46. Núm. 1. pp. 135-157.
- WOOLDRIDGE, J. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. MIT Press.
- ZAVALETA, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. Siglo XXI.

ANEXO

A-I. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL TIEMPO PARA LA VIDA BUENA (TVB)⁴

El tiempo para la vida buena (TVB) se compone de tres dimensiones positivas y dos negativas:

Dimensiones positivas:

- Contemplación y ocio emancipador (TAC)
- Sociabilidad, amor y amistad (TS)
- Participación pública y política (TP)

De este total se descuenta:

- Tiempo de enfermedad (TE)
- Tiempo de soledad involuntaria (TSI)

A. Contemplación y ocio emancipador

Refleja la capacidad de cada persona para encontrarse consigo misma y disfrutar del arte, la lectura, el deporte, la naturaleza o la meditación. Es el tiempo del descanso creador y del autoconocimiento.

B. Sociabilidad, amor y amistad

Una vida buena requiere vínculos afectivos y reconocimiento mutuo. El tiempo dedicado a la familia, amigos y pareja expresa la *philia* aristotélica: igualdad, convivencia y fraternidad como base de la democracia.

C. Participación pública

⁴ Para un análisis detallado de la propuesta ver Ramírez (2022 y 2026a).

El ser humano es, por naturaleza, un ser político. La buena vida incluye el tiempo destinado a la acción colectiva: voluntariado, actividades comunitarias o participación ciudadana. La convivencia y la deliberación pública son condiciones de una democracia plena.

D. Enfermedad y E. Soledad involuntaria

El tiempo de enfermedad y de soledad no deseada representan la negación de la vida buena: momentos en que la vida se reduce o se aísla de los otros.

De esta forma, el tiempo relacional se expresa como:

$$TR = TAC + TS + TP$$

$$TR_{neto} = TAC + TS + TP - TE - TSI$$

$$TR_{colectivo} = TS + TP$$

$$TR_{colectivo\ neto} = TS + TP - TE - TSI$$

El tiempo relacional (TR) constituye la operacionalización empírica del Tiempo para la Vida Buena (TVB). Ambos conceptos son equivalentes en el análisis empírico: el TVB es la categoría filosófico-política que define qué cuenta como vida buena en términos temporales; el TR es su expresión medible a partir de los microdatos de la ENCPD 2021.

La operacionalización empírica del TVB se construye a partir de la pregunta P5 de la ENCPD 2021, que registra las horas semanales dedicadas a distintas actividades diferenciando entre días hábiles y fin de semana. El tiempo de contemplación y ocio emancipador (TAC) agrega las horas de tiempo libre –excluido ver televisión– y las horas de deporte o ejercicio. La sociabilidad (TS) corresponde al tiempo dedicado a compartir con amigos, pareja y familia. La participación pública (TP) suma el tiempo de voluntariado sin remuneración, el trabajo comunitario en la localidad y el tiempo en actividades organizativas, movimientos sociales, sindicatos o reuniones políticas. El tiempo de enfermedad (TE) corresponde al tiempo reportado como enfermo o en cuidado de la salud. La soledad involuntaria (TSI) se operacionaliza con la pregunta sobre tiempo pasado en soledad no deseada, con la aclaración explícita de que excluye la meditación. Cada componente se calcula como la suma ponderada de horas entre semana multiplicadas por cinco más las horas de fin de semana multiplicadas por dos, obteniendo así el total semanal.

A-2. MODELO PROBABILÍSTICO ORDINAL: EL TIEMPO RELACIONAL COMO CONDICIÓN DE LA DEMOCRACIA SUSTANTIVA

El análisis empírico central estima un modelo *logit* ordenado para identificar si el tiempo relacional —operacionalización empírica del Tiempo para la Vida Buena (TVB)— predice la *participación democrática* sustantiva. La variable dependiente no es continua, lo que hace que el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) no sea el estimador más adecuado. En su lugar, se adopta el modelo *logit* ordenado, que captura la naturaleza discreta y no lineal de la variable dependiente. Como análisis de robustez se estima adicionalmente un modelo de propensity score matching (PSM) que permite abordar parcialmente la cuestión causal.

Variable dependiente: índice de participación democrática sustantiva

La variable dependiente es un índice multidimensional ordinal de participación democrática que integra cinco formas de acción colectiva, operacionalizadas a partir de las preguntas P38–P42 de la ENCPD 2021⁵:

1. *Participación asociativa (P38)*: participación en organizaciones sindicales, deportivas, estudiantiles, religiosas o similares en los últimos dos años.
2. *Participación contenciosa (P39)*: participación en protestas sociales, huelgas, plantones o movilizaciones políticas en los últimos dos años.
3. *Participación partidaria (P41)*: actividades para un partido o movimiento político como apoyo en campaña, candidatura o recolección de firmas.
4. *Participación institucional (P42)*: participación en actividades organizadas por entidades de gobierno como mesas de diálogo, foros, rendiciones de cuentas o asambleas en los últimos dos años.
5. *Democracia digital (P40)*: participación en actividades políticas

⁵ Puede consultar el cuestionario completo en el siguiente enlace <https://puedjs.unam.mx/encuestas/wp-content/uploads/2021/08/Cuestionario-ENCPD-2020.pdf>

digitales como envío de mensajes políticos, participación en discusiones políticas en redes sociales, respaldo de peticiones en línea o recolección de firmas digitales.

El índice se construye como la suma del número de ámbitos en los que cada ciudadano participa, de modo que sus valores van de 0 —ninguna forma de participación— a 5 —participación en todos los ámbitos—. Formalmente:

DEMOPARTICIPATIVA = participación asociativa + participación concenciosa+ Participación partidaria+ participación institucional+ participación democrática digital

Cada categoría representa un nivel cualitativamente mayor de involucramiento democrático. El índice captura lo que el argumento teórico del artículo entiende por democracia sustantiva: no el acto de votar cada cuatro años, sino la participación activa y diversificada en múltiples esferas de la vida colectiva de manera cotidiana.

Variable independiente central: tiempo relacional (TR) como TVB

La variable independiente central es el tiempo relacional (TR), operacionalización empírica del Tiempo para la Vida Buena (TVB). El TR mide las horas semanales dedicadas al ocio emancipador, la sociabilidad y la participación pública —las tres dimensiones positivas del TVB descritas en el Apéndice A-1— construidas a partir de la pregunta P5 de la ENCPD 2021 (véase A-1 para detalle de la operacionalización). La hipótesis es directa: a mayor tiempo relacional disponible, mayor probabilidad de participar en los distintos ámbitos de la democracia sustantiva. El tiempo para la vida buena no es el residuo de la economía: es la infraestructura de la política.

Especificación del modelo *logit* ordenado

Según el modelo *logit* ordenado, la variable latente y^*_j está determinada por:

$$y^*_j = x_i\beta + \varepsilon_i, \quad \varepsilon_i | x \sim \text{Logístico}(0,1)$$

Donde β es una matriz $K \times 1$ y x no contiene una constante. Sean $\alpha_1 < \alpha_2 < \dots < \alpha_J$ los puntos de corte desconocidos (parámetros de umbral) (Wooldridge, 2010).

El vector x_i contiene el tiempo relacional (TR) como variable independiente central, más controles sociodemográficos: escolaridad, edad, sexo, satisfacción con la vida y percepción de inseguridad (miedo). La selección de controles responde a criterios teóricos y empíricos: la escolaridad es el predictor individual más robusto de participación política en la literatura; la edad captura efectos del ciclo de vida; el sexo controla la desigualdad temporal de género documentada en el Momento 2; la satisfacción con la vida evita que el efecto del TR confunda bienestar subjetivo con soberanía temporal; y la percepción de inseguridad aísla el efecto del tiempo del efecto del miedo, relevante en el contexto mexicano.

En términos de probabilidad, el modelo *logit* ordenado se expresa como (Wooldridge, 2010):

$$P(Y_j > j) = \exp(x_i\beta) / [1 + \exp(x_i\beta)], \quad j = 1, 2, \dots, M-1$$

El efecto marginal de un aumento en una variable independiente para la respuesta j se calcula mediante (Wooldridge, 2010):

$$\partial P(y_j = j | x) / \partial x_k = \beta_k [F'(\delta_{j-1} - x_i\beta) - F'(\delta_j - x_i\beta)]$$

El modelo se estima con errores estándar robustos (vce robust) y ponderación muestral (pweight = ponderador_final) para corregir por el diseño complejo de la ENCPD 2021.

Limitaciones causales y estrategia de robustez

Es importante precisar el alcance causal de los resultados. El diseño transversal de la ENCPD 2021 permite identificar asociaciones estadísticas robustas entre el tiempo relacional y la participación democrática sustantiva, pero no establece causalidad en sentido estricto. No puede descartarse que la relación tenga componentes bidireccionales: quienes participan más en la vida democrática podrían, a su vez, generar más tiempo relacional a través de redes de reciprocidad y organización colectiva. Esta limitación es inherente a los datos disponibles y no invalida el argumento del artículo —que es filosófico-político antes que causal en sentido econométrico— pero sí acota el alcance de la inferencia empírica.

Propensity score matching (PSM) como análisis de robustez

Para aproximarse a la identificación causal del efecto del tiempo relacional sobre la participación democrática, se estimó un modelo de propensity score matching con radius matching y caliper de 0.01. El PSM construye grupos comparables en todas las covariables observables antes de estimar el efecto, reduciendo la posibilidad de que la asociación sea espuria por diferencias en escolaridad, edad, sexo, satisfacción con la vida o percepción de inseguridad.

El tiempo relacional se dicotomizó en tres especificaciones alternativas —corte en la mediana (48 horas semanales), en la media (55.5 horas) y en el percentil 75 (73.7 horas)— para evaluar la robustez del efecto a distintas definiciones del umbral de soberanía temporal.

El balance post-matching es satisfactorio en todas las especificaciones. El sesgo estandarizado medio se reduce de 9.9% a 0.8% —por debajo del umbral estándar del 5%— y el LR $\chi^2(5)$ post-matching es no significativo ($p=0.999$), confirmando que los grupos son estadísticamente comparables en las covariables observadas. El soporte común es casi total: solo 1 observación queda fuera del soporte común en la especificación principal.

TABLA A-3. EFECTO DEL TIEMPO RELACIONAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA SUSTANTIVA: PROPENSITY SCORE MATCHING, MÉXICO 2021

Especificación	ATT	t-stat	ATE	N tratados	N controles
Corte mediana (p50 = 48 hrs)	0.244***	4.68	0.231	936	933
Corte media (55.5 hrs)	0.232***	4.32	0.236	794	1,075
Corte percentil 75 (73.7 hrs)	0.247***	3.87	0.258	473	1,394
<i>Nota:</i> *** $p < 0.01$. Radius matching con caliper=0.01. ATT = Average Treatment Effect on the Treated; ATE = Average Treatment Effect. Sesgo estandarizado medio post-matching: 0.8% (umbral: <5%). LR $\chi^2(5)$ post-matching = 0.17, $p=0.999$. Soporte común: 1,869/1,870 observaciones. Fuente: ENCPD 2021.					

Los resultados del PSM confirman el hallazgo central del *logit* ordenado: quienes tienen alto tiempo relacional participan entre 0.23 y 0.25 ámbitos más en la democracia sustantiva que personas comparables con bajo TR, con efectos significativos al 1% en las tres especificaciones. El ATT no difiere sustancialmente del ATE en ninguna especificación, lo que sugiere que el efecto es similar para los tratados y para la población en general.

El PSM fortalece la interpretación causal respecto al *logit* ordenado: al controlar por selección observable, reduce la posibilidad de que el efecto sea espurio. Sin embargo, como todo diseño basado en datos transversales y supuestos de ignorabilidad condicional, no puede descartar la presencia de variables no observadas –trayectorias de participación previas, capital social heredado, condiciones estructurales del entorno– que podrían confundir la

relación. La confirmación causal estricta requeriría diseños longitudinales o experimentos naturales que excedan el alcance de este artículo, y constituyen una agenda de investigación que estos resultados justifican y orientan.

Fecha de recepción: 14 de octubre de 2025

Fecha de aceptación: 27 de abril de 2026

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v23i61.1288>